



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0132 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: MARLA MERCEDES MENDOZA ROMERO, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A CERTIFICADO DE QUINTO GRADO DE SU HIJO NELSON ALEXANDER MENDOZA ROMERO:

- La Directora del Colegio Diego de Holguín ya fue notificada para entregar el certificado del alumno Mendoza Romero.
- La madre del alumno Mendoza Romero podrá pasar a las instalaciones del colegio para retirar dicho documento, el cual está ubicado en 29 calle poniente No. 1333 Colonia Layco, San Salvador.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia